

linderos por los cuatro puntos cardinales es la finca en que se encuentra enclavada. Es la finca registral número 16.768.»

Dado en Ronda a 12 de diciembre de 1977.—El Secretario.—14.764-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 723/

1977, seguido en virtud de denuncia de Antonio Lara Díaz contra José Pérez Navarro, actualmente en ignorado paradero, sobre estafa, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a José Pérez Navarro en calidad de denunciado para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 24 de enero próximo y hora de las diez quince, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá impo-

ner multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 9 de diciembre de 1977.—El Secretario.—13.161-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 8 de febrero de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones, una finca urbana, sita en el número 8 antiguo, 10 moderno, de la calle Santo Domingo de Espejo (Córdoba), tasada en 34.800 pesetas.

Córdoba, 19 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.429-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 8 de febrero de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 10 antiguo, 6 moderno, de la calle Don Lorenzo, de Montoro (Córdoba), tasada en 48.750 pesetas.

Córdoba, 19 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.430-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Miranda del Castañar.

Se saca a pública subasta, para el día 8 de febrero de 1978, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Miranda del Castañar (Salamanca), de 0,0760 hectáreas de extensión, parcela 370, polígono 3, por el precio de 1.218 pesetas.

Salamanca, 12 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.025-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Novés.

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 8 de febrero de 1978, a las doce horas y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda (Sala de Juntas), en

cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Novés, calle Carrera, número 18, de 32,49 metros cuadrados de superficie. Valor de tasación: 16.245 pesetas.

Toledo, 14 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.114-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del grupo «Cardenal Quiroga», de 274 viviendas, en Pontepedriña-Santiago de Compostela (La Coruña).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación del grupo «Cardenal Quiroga», de 274 viviendas, en Pontepedriña-Santiago de Compostela (La Coruña).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de dieciocho millones ciento setenta y dos mil diez (18.172.010) pesetas, el presupuesto de contrata a diecisiete millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y una (17.747.781) pesetas y la fianza provisional se constituirá por trescientas cincuenta y cuatro mil novecientas cincuenta y seis (354.956) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C, subgrupo 4, de los artículos 289 y 290 del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975, categoría c).

El acto de concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—P., el Director general.—El Subdirector general de Administración, Fernando García González.—10.129-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de la estación de dilatación e impulsión y emisario submarino de Torredembarra (Tarragona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-

gráfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de marzo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.058-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del muelle pesquero del puerto de Camariñas.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia la subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de siete millones ciento veintisiete mil quinientos treinta y tres (7.127.533) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de La Coruña (Sur) (avenida Alférez Provisional, sin número, La Coruña).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de La Coruña (Sur), hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 10 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—10.010-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 24 de noviembre de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente, de 24 unidades, en Murcia, adjudicado a la Empresa «Garre y Ros, S. A.», por un importe de 43.434.470 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente, de 24 unidades, en Cartagena (Murcia), adjudicado a la Empresa «Garre y Ros, Sociedad Anónima», por un importe de 37.506.242 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Aranco Sánchez.—13.034-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras señaladas en el anexo del pliego de condiciones, comprendidas en el Plan provincial de obras y servicios para el bienio 1976/77.

Plazo de ejecución: El adjudicatario de cada obra deberá finalizar la misma antes del 30 de septiembre de 1978.

Tipo de licitación: El que figura señalado para cada grupo de obras en el anexo realizándose las mejoras a la baja.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, abonándose en concepto de tasas el 5 por 100 del importe de la fianza.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de) (para lo que acompaña poder bastanteado), se comprometo a la ejecución de las obras de, de las convocadas por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta y expediente administrativo tramitado.

Declara que se comprometo expresamente a presentar el Plan de trabajo exigido en la cláusula número 15 del pliego de condiciones, así como que acepta como causa automática de resolución del contrato el incumplimiento de dicho Plan.

Declara igualmente no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para optar a la presente subasta.

Asimismo acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

Presentación de proposiciones: En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las trece horas del siguiente día hábil al que termina el plazo señalado anteriormente.

Guadalajara, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—10.513-A.

Anexo que se cita

Grupo número 1. Obras de pavimentación en Algar de Mesa y Villel de Mesa. Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Grupo número 2. Obras de pavimentación en Malaguilla, Moherando y Fontanar. Tipo de licitación: 9.240.000 pesetas.

Grupo número 3. Obras de pavimentación en El Recuenco, Salmerón y Anguita. Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Grupo número 4. Puente de Medranda. Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.

Grupo número 5. Obras de pavimentación en Azuqueca de Henares. Tipo de licitación: 4.969.194 pesetas.

Grupo número 6. Obras de pavimentación en El Pozo de Almoguera. Tipo de licitación: 1.040.000 pesetas.

Grupo número 7. Obras de pavimentación en Driebos. Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Grupo número 8. Obras de pavimentación en Nogolludo. Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Grupo número 9. Obras de pavimentación en Valdesaz. Tipo de licitación: 2.904.000 pesetas.

Grupo número 10. Camino de acceso a Palancares, Valverde de los Arroyos, Monasterio, Semillas y Arroyo de Fraguas. Tipo de licitación: 25.968.007 pesetas.

Grupo número 11. Camino de acceso a Paredes de Sigüenza, Riendas, Sigüenza límite de Soria y Yela. Tipo de licitación: 24.120.524 pesetas.

Grupo número 12. Camino de acceso a Colmenar de la Sierra, Cabida, Peñalba de la Sierra, Bocigano y Corralejo. Tipo de licitación: 32.744.895 pesetas.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de 12 incubadoras y una mesa ginecológica para el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de 12 incubadoras y una mesa ginecológica para el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior, calle García de Paredes, número 65, 4.ª planta.

Precio tipo: 3.282.730 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía Provisional: 75.654 pesetas, si se concurre a la totalidad del objeto, o la correspondiente a cada lote que se fija en el pliego.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: El Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) (vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de 12 incubadoras y una mesa ginecológica, o al lote uno o dos, etc., con destino al Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en el plazo de

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario.—10.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un broncofibroscopio con sus correspondientes accesorios, para el Servicio de Cirugía Torácica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un broncofibroscopio con sus correspondientes accesorios, para el Servicio de Cirugía Torácica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior, calle García de Paredes, número 65, 4.ª planta.

Precio tipo: 1.109.570 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía Provisional: 32.191 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los peligros de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de un broncofibroscopio para el servicio de Cirugía Torácica de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario.—10.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción del nuevo edificio destinado a Casa Ayuntamiento.

Se anuncia la siguiente subasta, cumplidos los trámites reglamentarios:

Objeto: Construcción del nuevo edificio destinado a Casa Ayuntamiento.

Tipo: Se fija en 23.440.626 pesetas, a la baja.

Plazos: La entrega provisional será en el plazo de dos años. La definitiva, transcurrido un año desde la provisional.

Garantías: La provisional, 200.000 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación plicas: de diez a doce horas hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del nuevo edificio de Casa Ayuntamiento anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la construcción de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcudia de Carlet, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Antequera (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de instalación, conservación, lectura, reparación de contadores y facturación mecanizada, en I. B. M. u otro tipo similar, del consumo de agua potable.

Cumplido el trámite señalado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la realización de los servicios de instalación, conservación, lectura, reparación de contadores y facturación mecanizada, en I. B. M. u otro tipo similar, del consumo de agua potable.

Tipo de licitación: 180 pesetas por abonado y año, a la baja.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo aprobado en el pliego, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior.

Fianza provisional: 19.555 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Antecedentes: En la Secretaría General, a disposición de los licitadores para su consulta.

Antequera, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental, Daniel Cuadra.—El Secretario, Antonio Hernández.—10.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1. *Objeto del contrato:* Lo es la construcción de pista polideportiva en el polideportivo municipal.

2. *Duración de las obras:* Se ejecutarán en el plazo de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3. *Tipo de licitación:* En baja, un millón setecientos cincuenta mil (1.750.000) pesetas.

4. *Pago:* Mediante certificación de obra.

5. *Garantías:* Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

6. *Antecedentes:* El anuncio de subasta se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 141, del día 12 de diciembre último.

7. *Proposiciones y apertura de plicas:* Para la presentación de proposiciones se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las trece horas del último día. La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior, a las trece treinta horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre o representación de, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en el polideportivo municipal de Burgo de Osma, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la ejecución de la obra por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la primera, se celebrará otra segunda cuando transcurran cinco días hábiles de celebrada la primera, con las mismas condiciones de ésta.

Burgo de Osma, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Alfonso Marqués González.—10.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de jardinería de la zona comprendida entre avenida José Antonio, calle Ramón y Cajal y calle Alcalde Rafael Sebastián, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de jardinería de la zona comprendida entre avenida José Antonio, calle Ramón y Cajal y calle Alcalde Rafael Sebastián, de esta población bajo el tipo de un millón cuatrocientas sesenta y siete mil setecien-

tas dieciocho (1.467.118) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de ocho días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de un mes, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de jardinería en la avenida José Antonio, calle Ramón y Cajal y calle Alcalde Rafael Sebastián, de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—14.804-C.

Resolución del Ayuntamiento de L'ain (Pontevedra) por la que se aprueba subasta de las obras de urbanización de los accesos a la Casa de la Juventud.

1. **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de los accesos a la Casa de la Juventud, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Bernardo Murillo de Valdivia.

2. **Tipo de licitación:** 1.907.652 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra, con cargo a presupuesto extraordinario aprobado.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. **Garantía provisional y definitiva:** Provisional de 38.353 pesetas, y definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte hábiles desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último en que se publique el presente anuncio de subasta).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar, para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de los accesos a la Casa de la Juventud, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Está en posesión del carné de Empresa de responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes, expedido el, y acompaña igualmente justificante de alta en la Seguridad Social y matrícula industrial.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que manifiesta conocer, así como los proyectos técnicos correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lalín, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Luis González Taboada.—10.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria en la ciudad.

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión de 5 de noviembre del año actual, se convoca concurso con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: Adjudicación a una Empresa particular de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria en la ciudad de Monforte de Lemos, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Mario Iglesias Sánchez y modificaciones al mismo, que se considerará parte integrante de los pliegos de condiciones.

Precio máximo: 6.569.183 pesetas anuales.

Plazo: El concurso se adjudicará por un plazo de cinco años, prorrogables tácitamente hasta que se cumplan cincuenta años, a cuyo término se entenderá caducada la concesión.

Pagos: Se efectuarán mensualmente. El oportuno crédito se incluirá en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1978.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Garantías: Para participar en el concurso se depositará una garantía provisional por importe de 131.383 pesetas. El adjudicatario prestará una garantía definitiva equivalente al resultado de aplicar los tantos por ciento mínimos del importe de la adjudicación, de acuerdo con la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, reintegradas conforme a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza municipal, figurando en el sobre el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos para contratar los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria». La presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas. La redacción será la siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso convocado por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos para la contratación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria, toma parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

1. Se comprometo a la prestación y realización de los servicios citados, por la cantidad anual de pesetas (en letra), a percibir por meses vencidos.

2. Acepta íntegramente los pliegos de condiciones y el proyecto técnico que les ha servido de base. (En caso de variación de los mismos así se dirá, acompañando Memoria recogiendo la variación presentada).

3. Acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

Documentación: En el mismo sobre conteniendo la proposición se presentará resguardo de la constitución de la garantía provisional. En sobre aparte se presentará la documentación prevista en el artículo 4.º de los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurrido veinte desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Pablo Fernández Alvarez.—10.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 100 nichos en el cementerio municipal.

Subasta para la adjudicación de obra de construcción de 100 nichos en el cementerio municipal.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional 1.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la construcción de una galería cubierta con 100 nichos.

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en seis meses, siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de setecientas ochenta y nueve mil doscientas cuarenta y siete (789.247) pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º *Garantía o fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de quince mil setecientos ochenta y cinco pesetas para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º *Garantía o fianza definitiva:* El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º *Exposición de documentos:* Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º *Documentos que debe acompañar toda proposición:* A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d)

9.º *Modelo de proposición:* Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompañan los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º bis. *Pliego de condiciones:* Se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación, y si se presentaren reclamaciones contra el mismo, se suspenderá la licitación, anunciándose una nueva una vez resueltas aquéllas.

10. *Presentación de plicas:* Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de 100 nichos», en el Registro de Entrada de las Oficinas de Secretaría, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Estanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición, será bastantado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Reinosa, 3 de diciembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—10.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de alcantarillado de las calles Artigas, Espot y Bujaruelo.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de alcantarillado de las calles Artigas, Espot y Bujaruelo.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 2.704.484 pesetas, con cargo a la partida 9.ª del vigente presupuesto de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones liberadas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía provisional: 54.090 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación, más la complementaria, si procediera.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrias (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre del estado de cinco pesetas y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la ejecución del proyecto de alcantarillado de las calles Artigas, Espot y Bujaruelo, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforma a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 5 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de un solar.

Por acuerdo municipal y autorizado por la superioridad, se anuncia concurso-subasta para la enajenación del solar denominado «Teatro Viejo», de 315 metros cuadrados, y del denominado «Depósito-cárcel», de 290 metros cuadrados, por los tipos de licitación, en alza, de 787.500 pesetas y 435.000 pesetas, respectivamente.

La fianza provisional queda cifrada en 24.450 pesetas, y la definitiva, en pesetas 48.900.

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán los licitadores presentar sus proposiciones, de diez a trece horas, en dos sobres cerrados, en la forma siguiente:

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria en que se detallen los locales bajos que ofrece en los edificios a construir, según pliego de condiciones.

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición conforme al modelo.

El primer periodo de licitación será a las trece horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio, abriéndose los sobres de «Referencias» sin realizar adjudicación.

Previos los informes relativos a condiciones y ventajas de las ofertas presentadas, el Ayuntamiento seleccionará qué licitadores deban ser admitidos al segundo periodo y cuáles, en su caso, eliminados.

El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con indicación de fecha y hora de apertura de los segundos pliegos, que habrá de realizarse en los veinte días hábiles siguientes, y para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

Es aconsejable que por las personas interesadas en esta contratación se consulte el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo licitatorio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica, toma parte en el concurso-subasta para la enajenación del solar municipal denominado, convocado por el Ayuntamiento de Tarazona en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta, al que se sometió personalmente.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 13 de diciembre de 1977.—El Secretario.—10.113-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 1977, páginas 27095 y 27096, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo Tipo de licitación, donde dice: «175.714.071 pesetas.», debe decir: «165.714.071 pesetas.»